

República de Colombia



Departamento Norte de Santander
Juzgado Quinto Civil del Circuito
Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cúcuta, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se encuentra al Despacho el presente proceso verbal de Nulidad de Escritura en orden de evacuar la audiencia prevista en el art. 373 del C.G.P., programada para el día de mañana viernes, 22 de octubre de 2021 a las 9:00 am, si no se observara que, para ese mismo día y durante la jornada de la mañana se encuentra prevista una jornada de vacunación contra la COVID-19 en las instalaciones del Palacio de Justicia, a la cual deberán asistir los servidores judiciales, por lo que no queda otra alternativa que **APLAZAR** la diligencia.

Corolario a lo anterior, se dispone **FIJAR EL DÍA JUEVES, CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2021, A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),** para la práctica de la audiencia prevista en el art. 373 del C.G.P., la cual se evacuará virtualmente a través de la plataforma LIFESIZE.

Por otra parte, se procede a REITERAR la orden de OFICIAR al JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA a efectos de que remita copia íntegra del proceso que se encuentra en segunda instancia, Rad. 2016-00497. Las copias estarán a cargo de la parte que solicitó la prueba, es decir, la parte demandada.

Por Secretaría líbrese el oficio correspondiente a la autoridad judicial. Asimismo, comuníquese mediante oficio lo pertinente a la nueva fecha a los testigos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

MARTHA BEATRIZ COLLAZOS SALCEDO

Firmado Por:

Martha Beatriz Collazos Salcedo
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 005 De Sistemas De Ingeniería
Cucuta - N. De Santander

Verbal – Nulidad de Escritura
54-001-31-03-005-2016-00360-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8cbc0a2bce75eb8a7c025d035569d087a4b2d6e2ec759bad50fb9144da73ca1**
Documento generado en 21/10/2021 04:41:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>